

**XIII CONCURSO DE ENSAYO ERNESTO CASTILLERO PIMENTEL 2023**

**Tema:**

*“Los 50 años de la sesión del Consejo de Seguridad en Panamá”*

**Título individual de la obra:**

*Diplomacia y sed de solidaridad:*

*El camino de una lucha patriótica hacia los brazos del multilateralismo.*

**SEUDÓNIMO: CASCARILLEIRA DE PTY.**

## **Diplomacia y sed de solidaridad:**

### **El camino de una lucha patriótica hacia los brazos del multilateralismo.**

Las hazañas de un país no siempre son consecuencia de una victoria en donde sus protagonistas empuñan armas; esas que tiñen de sangre la dignidad y sueños de quienes dan la vida o mejor dicho, dan vida a sus ideales. De ellas, ya cuenta nuestra historia sus estragos.

Algunas luchas implican un esfuerzo dirigido a enrumbar al más puro y salvaje instinto de supervivencia hacia una causa que demanda a la vez que sosiego; audacia, valentía; y una inteligencia capaz de doblegar al más fuerte de los titanes.

Con tal proeza, se han conquistado derechos, territorios y futuros inciertos envueltos en el velo de un interés ajeno. Y el procurar hacer un acopio de cada una de estas victorias sobre el papel, sería ambicioso y quizá irrealizable porque seguro, muchas se han articulado con un recato proporcional a la importancia del fin perseguido.

En esta ocasión, tomaremos como propósito el resaltar un acontecimiento que marcó el destino de nuestro Panamá, no solo privilegiado por su enclave estratégico, sino también, por la fuerza inagotable de los hombres y mujeres que han construido y reconstruido los cimientos que sostienen nuestra identidad.

Nos remontaremos a 1973 cuando la realidad a la que estábamos encadenados distaba de la que hoy apreciamos y disfrutamos; esto último no por fortuna, sino por el proactivo desempeño de quienes decidieron no desfallecer en el proceso reivindicador que nos devolvería, años más tarde, a una de las mayores obras de la ingeniería y la jurisdicción sobre la zona que le cobija.

Tal hecho histórico lleno de patriotismo y deseos de reforzar los pilares de nuestra nacionalidad, estuvo precedido de múltiples acontecimientos que poco a poco fueron construyendo el camino con pletórica heroicidad. De allí que con el orgullo de quien no ignora los sacrificios y propósitos cumplidos de sus antecesores, podamos conmemorar: **“Los 50 años de la sesión del Consejo de Seguridad en Panamá”**.

Un evento que puso en el escenario internacional la gran batalla de los panameños por el canal frente a los Estados Unidos de América; despertando con singular fuerza la conciencia mundial en torno a una causa que hasta el momento, nos había colocado en una dispar contienda bilateral por alcanzar la plena libertad. Con este hecho, se cumplió la máxima que un día expuso Homero: *“Llevadera es la labor cuando muchos comparten la fatiga”*.

Pero al ser nuestra historia la arquitecta de nuestro presente, es ineludible abordar algunos hechos, sin el detenimiento que requiere quien desconoce su pasado, pero con el acento puesto en momentos puntuales que permiten entender de dónde venimos; y de allí, la irrefutable importancia del gran episodio de 1973 *in comento*.

Debemos retrotraernos a un contexto en el cual los corazones panameños palpitaban al ritmo de la prematura emoción de quien parece tocar la libertad cual Estado soberano, luego de nuestra separación del vecino sudamericano en 1903 y cuando se apreciaba una posible "alineación" de diversos intereses que "impulsarían" el desarrollo de la nueva nación, ahora sí, "totalmente independiente".

De un lado nosotros, recién divorciados con la esperanza puesta en la construcción de la vía interoceánica, pero procurando condiciones más favorables que las propuestas en el frustrado Herrán-Hay cuando todavía estaba en pie nuestra unión a Colombia; hecho decisivo para la consumación de nuestra emancipación, luego de varios intentos.

En el otro extremo, Estados Unidos, que con la intervención de sus tentáculos, participó facilitando dicha secesión con claras intenciones de conquistar el objetivo de construir el canal que uniera los dos océanos y todos los privilegios que ello implicaría (tema de amplio debate que bien podría tomar para sí todas las páginas que nos disponemos a ocupar).

Y sin duda, destacó el firme interés del ingeniero Philippe Bunau-Varilla, quien con absoluta persistencia venía persiguiendo su sueño por materializar la obra istmeña.

Justo en este punto, dadas las discusiones que han suscitado, es apremiante resaltar que más allá de las opiniones que se puedan formar, cuestionables o no, en relación con artilugios o derroche de la más hábil aptitud negociadora,

persuasiva o bien maquiavélica, de algunos de los sujetos intervinientes; los hechos que llevaron tanto a la emancipación de Panamá de 1903, distanciándonos del sueño del Libertador Simón Bolívar; como los que se refieren al posterior desenlace del tema del canal; abrirían un capítulo con chispas propias de la alegría de ver un sueño concretarse en el fértil Istmo, pero a la vez manchado de injusticias y sangre.

Y es que, con los panameños saboreando las primeras mieles de la separación, Bunau-Varilla fue designado como ministro plenipotenciario ante los Estados Unidos para que desarrollara las negociaciones que llevaran a la aprobación de un tratado “más beneficioso para Panamá”.

Una vez en Washington y con las puertas abiertas teniendo al canal como objetivo común, Bunau-Varilla y el Secretario de Estado John Hay, en nombre del gobierno de Theodore Roosevelt, no tardaron en seguir el ritmo de la misma melodía.

Sin embargo, con el timón puesto en manos de un hombre fiel a sus ideales e intereses económicos, en evidencia desde el intento de la construcción del canal por los franceses y con los Estados Unidos dueño de recursos e influencias, el 18 de noviembre de 1903, quedamos atados a los acuerdos de un desigual “tratado que ningún panameño firmó”.

Fueron diversos los derechos panameños sujetos a perpetuas restricciones, concediéndose con la construcción del añorado canal, también el uso y ocupación de la parte del territorio que ya todos conocemos; lo que fue aprovechado por los Estados Unidos hasta hacer de ella una colonia estadounidense, disipándose (si

es que todavía existían) todas las dudas sobre el fin ya consumado que para nada tenía por bandera el altruismo.

Así, inició una etapa que mancilló la ilusión de la temprana nación que acarició la independencia, pero que sirvió de abono a los ideales del patriotismo y cimentó la rudeza de quienes tuvieron la tarea de reparar la dignidad herida.

El clamor que un día tuvimos por la soberanía, se vio ensombrecido y el lamento emergió. No en vano por 1906 Amelia Denis de Icaza escribió:

*“Ya no guardas las huellas de mis pasos,*

*ya no eres mío, idolatrado Ancón.*

*Que ya el destino desató tus lazos*

*Que en tu falda formó mi corazón”.*

El desenlace ya lo conocemos. Ha sido plasmado en innumerables obras literarias, documentales y abordado en los colegios; ya que tenemos el apremiante reto y compromiso de evitar que los años sepulten en la oscuridad del desconocimiento, el esfuerzo, lágrimas y vidas dedicadas al progreso que en aquel tiempo se alejaba cual quimera.

De modo que conociendo los hechos del pasado que nos trajeron a este presente, podemos trabajar en un futuro coherente con lo que hemos aprendido, ya que tal como dijo Bolívar en el Congreso de Angostura de 1819: *“un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción: la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y la inexperiencia de hombres ajenos a todo conocimiento político,*

*económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la Libertad, la traición por el Patriotismo, la venganza por la justicia”.*

Por estos motivos y ante los desacuerdos y posteriores conflictos que se auguraban desde la firma del tratado que desencadenó la desnaturalización de la vía interoceánica, es necesaria una mirada a los precedentes que fueron dando forma al tema que nos ocupa.

Y es que sobresalen hechos nacionales e internacionales que abrieron el camino para el despertar de un país que estaba deseoso de ser reconocido como soberano en toda su extensión; tal fue el caso de la nacionalización del Canal de Suez en 1956, suceso que fue combustible para avivar las llamas en una época de creciente convulsión social.

Así, debemos destacar por su crucial rol a aquellos antecedentes pletóricos de patriotismo que escribieron las páginas de nuestra historia destacando sin duda, la “Operación Soberanía” del 2 de mayo de 1958, por la que un grupo de estudiantes universitarios, emprendieron la tarea de plantar banderas en la Zona del Canal como “acto simbólico” del legítimo interés de los panameños por ver ondear sin reproches nuestra bandera en el territorio que desde el mencionado Tratado Hay-Bunau-Varilla era víctima del colonialismo.

El espíritu entusiasta de la juventud como protagonista, recibió el apoyo de distintos sectores y a la vez, las advertencias de los estadounidenses que se mantenían vigilantes frente a la ya evidente insatisfacción que tocaba a las fibras más sensibles del nacionalismo.

En este caminar, con un país enfrentado a la inflexible postura norteamericana que parecía pasar por alto la inconformidad que alimentaba el conflicto, el 3 de noviembre de 1959, el diputado Aquilino Boyd y el Dr. Ernesto J. Castellero Pimentel, invitaron a una marcha hacia la Zona del Canal con la "Operación Siembra de Banderas". Frente a esta gesta el león despertó y en consecuencia, también las represiones.

Fue tal la magnitud de los enfrentamientos que acto seguido la Asamblea Nacional mediante la Resolución N° 9 de 9 de noviembre de 1959, señaló entre otras cuestiones: *"Que con motivo de la celebración de nuestra independencia el día 3 de noviembre, numerosos ciudadanos panameños trataron de pasear pacíficamente la Bandera Nacional por el territorio panameño de la Zona del Canal (...)"*: Y por tanto resolvió: *"Condenar de la manera más enérgica los actos de violencia perpetrados por la policía de la Zona del Canal y el ejército de los Estados Unidos en perjuicio de ciudadanos panameños y protestar, asimismo, por el ultraje del que fue víctima nuestra bandera nacional y no descansar hasta lograr que la bandera panameña sea izada en nuestro territorio de la Zona del Canal"*.

Habiendo llegado a este momento, las discrepancias eran cada vez más insostenibles. La conveniente confusión que había generado Estados Unidos a su favor, en relación con la aparente cesión de la soberanía de la Zona del Canal, rebasando todos los límites de la jurisdicción entregada por los tratados en lo que fuera concerniente al manejo y funcionamiento de la obra interoceánica; avivaba el fuego.



Todo se veía reflejado en las desavenencias que envolvían a la bandera panameña y estadounidense; no fueron pocas las comunicaciones que se mantuvieron entre ambos gobiernos. Sin embargo, la travesía de los panameños hacia la descolonización debía seguir ante el manifiesto desacuerdo.

Como fruto de ello, luego de un vaivén de negociaciones, los gobiernos del Presidente panameño Roberto F. Chiari y el norteamericano de John F. Kennedy, comunicaron el 10 de enero de 1963, un acuerdo por el cual se dirimía lo referido; estableciendo el enarbolamiento conjunto de los emblemas nacionales en la Zona del Canal.

Pero el incumplimiento de lo acordado, no tardó en llegar, destacando el de la Escuela Superior de Balboa, siendo el detonante para que *a posteriori*, un grupo de jóvenes del Instituto Nacional, siguiera la senda trazada en 1958 y 1959.

Llegó así, la singular gesta patriótica del 9 de enero de 1964, de la cual todos tenemos en el archivo de nuestra memoria, inolvidables imágenes que son prueba fehaciente e imperecedera de la atrocidad que nos invitará siempre a la reflexión nacional.

Esta jornada constituyó la mayor manifestación del justificado inconformismo de una nación que venía procurando cambiar las condiciones de aquel tratado de 1903, con el que se vieron mermados sus derechos.

En esa fecha teñida de rojo, una juventud entusiasta caminó hacia la Escuela de Balboa motivada por la necesidad de ver nuestra identidad nacional restaurada.

Portando como tesoro nuestra enseña tricolor y sin poder cumplir su objetivo de verla flamear por la obstaculización de los zoneítas con la intervención de la Policía del Canal a favor de éstos, empiezan los enfrentamientos que rasgan nuestro pabellón y una vez más...la dignidad.

*¿Y cómo se enfrentaron a la gran potencia militar?...*

Armados con el espíritu de un soñador valiente, dotados del más fiel sentido de pertenencia que se alimenta de los valores de un "Nido de Águilas", los institutores decidieron enfrentarse en una desigual contienda a quien con vil desprecio se cobró la vida de muchos de ellos.

Lo que empezó como un aparente movimiento pacífico se fue nutriendo del apoyo de otros estudiantes del Instituto, civiles panameños y *zonians*, al punto de desencadenar la intervención de las fuerzas militares estadounidenses que no vacilaron en escribir con sangre el nombre de quienes son nuestros mártires y heridos.

La reprobación de este cruel acaecimiento ocupó la opinión pública a lo largo y ancho del territorio nacional. Los medios de comunicación llevaron más allá de nuestros confines la despiadada agresión.

Tal crueldad no podía hacer brotar un sentimiento que no fuera el desprecio hacia la nefasta actitud norteamericana y la admiración hacia tan heroica gesta, lo que a lo largo de nuestro recorrido histórico, ha inspirado movimientos de reivindicación y dirigido la pluma de hombres y mujeres dotados del don de las letras como al poeta-arquitecto Ricardo J. Bermúdez que con lenguaje poético expresa en Canto

Heroico, el sentir de un país: *"Ni nosotros ni nadie gusta de ellos,"/ ni por aquí ni por allá... ¡Oh pobre América/ que has concebido tantos monstruos que después te devoran/ a nombre del amor solemne/ o de la libertad hipotecada ¡ Oh tierra todavía bajo el influjo/ de los apócrifos benefactores, businessman, curas, / generales y padres de la patria.../ con los brazos abiertos/ y una flecha clavada desde el norte!*

Nombres como los de Ascanio Arosemena, son recordados con pesar y profunda gratitud, pero aunque seguramente no imaginaron el alcance del ensañamiento de un imperio que repele sin remordimiento; tampoco adivinaron que semejante sacrificio, sería el pedestal que sostendría un camino arduo, pero fructífero, que nos devolvería el tan preciado Canal de Panamá.

Por todo ello, tenemos el deber de seguir la luz de la "Llama Eterna" que un día encendieron los protagonistas de esta gesta patriótica. Es nuestra la responsabilidad de mantener latente su sueño de procurar un mejor destino.

Es innegable que tal hecho fue el motivo decisivo (si es que se necesitaban más) para que días después, el Presidente de la República Roberto F. Chiari, declarara la ruptura de las relaciones diplomáticas de Panamá con los Estados Unidos, quedando abierta la posibilidad de ser retomadas, pero bajo la condición de entablar negociaciones para un nuevo tratado.

Habiéndose concretado un hito histórico sin precedentes en América, por el que se rompían los lazos con la potencia hegemónica por excelencia; algunos meses después, concretamente el 3 de abril del mismo año, el Presidente

estadounidense Johnson, accedió y se firmó la Declaración Conjunta que conduciría a las tan deseadas negociaciones en vía de un acuerdo más equitativo.

Por consiguiente, en 1967 fueron presentados tres proyectos de tratados, conocidos como "Los Tratados 3 en 1", los cuales no abordaremos con gran detenimiento porque ante la falta de consenso fueron objeto de rechazo.

En 1971 se reanudaron las negociaciones dando como resultado un proyecto presentado por los Estados Unidos también objetado por Panamá el año siguiente.

Pero ante la insatisfacción de ver los intentos negociadores frustrados; la lucha patriótica hacia un tratado más justo aunado al deseo de reconocimiento de nuestra soberanía, tomó un rumbo que cambiaría tanto el escenario como a los intervinientes de un conflicto hasta entonces desarrollado desde la más desigual bilateralidad.

Empezó una fase en la que Panamá apostaría por buscar los recursos que logran equiparar las fuerzas. Para ello, se necesitó de una maquinaria que empleó la más exquisita diplomacia y un llamado a la solidaridad internacional.

Teníamos el reto de internacionalizar el problema que ya nos había hecho pagar un alto precio, pero debíamos enfrentarnos a una realidad mundial con distintas crispaciones. Desde las tensiones propias de la Guerra Fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética; hasta la labor descolonizadora ejercida por el Movimiento de los Países No Alineados, teniendo un relevante rol en nuestra causa.

Tales temas eran de una trascendencia irrefutable, pero para nosotros también lo era el ser escuchados por la comunidad internacional; ya que además de la “quinta frontera” impuesta en territorio panameño, el conflicto envolvía a la vía interoceánica que facilitaba el comercio mundial.

*Pero ¿cuál era el camino hacia la internacionalización?*

Con el inmutable compromiso del General Omar Torrijos Herrera, Jefe de Gobierno y la *sapientia* del equipo negociador del cual inteligentemente supo nutrir nuestro ideal patriótico; se emprendió una travesía con acciones encaminadas a generar una presión internacional dirigida a los Estados Unidos; por lo que el apoyo de diversos gobiernos era un requisito *sine qua non*.

En este capítulo, la habilidad negociadora y el conocimiento del alcance de una política exterior eficaz, fueron imprescindibles. Sin la brillante visión de quienes articularon la apremiante labor de entablar y robustecer las relaciones internacionales, con el complejo quehacer de multilateralizar la causa panameña, seguramente nos hubiésemos enfrentado a un porvenir distinto.

Con el fin trazado, era acuciante encontrar un medio para lograrlo. Necesitábamos un escenario que no solo nos diera voz porque la falta de resultados había manchado bastante nuestra dignidad.

Esta vez, procurábamos una jugada maestra cual jaque mate. Por estos motivos, nuestra estrategia encontró en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la oportunidad de encumbrar el propósito que se venía gestando; concretamente, en

el foro del Consejo de Seguridad como un instrumento dirigido a mantener la paz y seguridad internacional, siendo primordial la cooperación de las naciones.

A pesar de que ya en 1964 con el cruento resultado de la inolvidable gesta patriótica, se realizaron intentos, sin obtener grandes avances; en esta ocasión, estábamos decididos a dar un paso firme, aprovechando los cambios y la realidad geopolítica del momento.

Así, durante la reunión del Consejo de Seguridad en Addis Abeba, capital de Etiopía en 1972, siendo la primera ocasión en que sesionaba fuera de su sede (Nueva York); el creciente proceso descolonizador sirvió para abanderar nuestro problema; el cual fue puesto sobre la mesa por el Embajador de Panamá ante las Naciones Unidas, Aquilino Boyd.

En su espléndida labor, Boyd, vio la oportunidad de presentarnos como *el más significativo ejemplo del neocolonialismo en América*; y a su vez, emplear tal planteamiento como cimiento de un ambicioso, pero fructífero propósito: *convertimos en la sede de la próxima reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.*

Una vez alimentado el interés de los detractores del colonialismo, la moción logró el apoyo que condujo a que fuera formalmente propuesta en carta de 9 de enero de 1973, firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Juan Antonio Tack, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad.

Fue un recorrido complejo en donde se tenía el propósito de lograr sitio en el Consejo de Seguridad con nuestro conflicto integrando la agenda y por supuesto,

ser el epicentro de tan importante concentración. En tal sentido, fue determinante el apoyo de otros países como el caso del Perú.

Finalmente, el consenso acogió la solicitud y del 15 al 21 de marzo de 1973, fuimos el territorio que reunió al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por segunda vez fuera de Nueva York y como primera ocasión en suelo latinoamericano. Un hito de la más pulcra labor diplomática y un ejemplo de cuán satisfactoria puede ser la política exterior de un país con identidad, metas y cuentas claras.

Con este hecho, aunque ya distanciados del ideal de Bolívar, defendido por unos y objetado por otros; nos vienen a la mente aquellas palabras que un día desde una realidad e interés distinto, expresó: *“¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración.”* De manera que *“Si el mundo hubiese de elegir su capital, este istmo estratégico sería señalado para tan augusto destino”*.

Tales palabras casi proféticas, le dieron a Panamá un rol que en esencia, se consolidó con este importante acontecimiento de 1973. El multilateralismo adoptó nuestra lucha o bien, nosotros adoptamos al multilateralismo como herramienta para el logro de ella.

Esta vez, la congregación de los representantes de las naciones a la que se refería el Libertador, era una ONU integrada por 132 Estados miembros y un Consejo de Seguridad formado por cinco (5) miembros permanentes: Estados Unidos, Francia, Reino Unido, China y la Unión Soviética; y diez (10) miembros no permanentes: Australia, Austria, Guinea, India, Indonesia, Kenia, Panamá, Perú, Sudán y Yugoslavia.

Durante estos días, siendo la capital del mundo, llegó la oportunidad para exponer en el foro de la paz y la seguridad internacional, nuestra ardua y extendida lucha *en pro* de nuestra soberanía plena para liberarnos del enclave colonial impuesto por los estadounidenses; cadenas que nos condenaban a perpetuidad.

Con tono valiente, le correspondió al General Omar Torrijos pronunciar las palabras de inauguración que hoy, medio siglo después, resuenan en nuestra memoria histórica.

Destacó la causa de los panameños y de todos aquellos pueblos a los cuales nos correspondía representar, en aras de desatar los lazos que limitan la libertad y desarrollo. Transmitió al mundo la crítica y rechazo frente a esta realidad aún latente, desde la voz de quien ha sufrido los flagelos de *“un colonialismo depurado, un colonialismo disimulado que se hace presente en nuestro pueblo a través de la ayuda económica condicionada. Que no busca el desarrollo de nuestro país, sino, el control de su pueblo (...)”*<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> ver O.N.U. Doc. S/RES/330(1973)



Diversos puntos de interés fueron abordados; pero en la sesión (1704) celebrada el 21 de marzo de 1973, el Presidente del Consejo y Embajador de Panamá ante las Naciones Unidas, Aquilino Boyd, tuvo la tarea de presentar el conflicto panameño en el micrófono que trasladaba el enfrentamiento a un plano en el que ya no estaríamos solos.

Cumpliendo la agenda que se encargaría del *“Examen de medidas para el mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales en América Latina, de conformidad con las disposiciones y los principios de la Carta”*; Boyd, asumió con robusto compromiso, la cuota de responsabilidad que le correspondía. En su intervención realizó un recorrido histórico que dejó plasmada la importancia de Panamá para los pueblos de América<sup>2</sup>.

Y como era previsible, señaló con el más fino lenguaje de la diplomacia, el recuento de los hechos que sustentaban nuestro llamado a la solidaridad. Desarrolló como principales inconvenientes para el respeto a nuestros derechos: *“la perpetuidad de la concesión canalera, la interpretación unilateral por los Estados Unidos de las estipulaciones contractuales vigentes y su imposición de hecho a Panamá, el ejercicio de la jurisdicción estadounidense en la Zona del Canal, que la caracteriza como un enclave colonialista, la instalación de bases militares para fines distintos de la protección del Canal y lo insuficiente e injusto de los beneficios que recibe Panamá de la vía interoceánica”*.

Posteriormente, tras un receso y con Juan Antonio Tack, asumiendo la presidencia, llegó el momento de someter a la consideración de los Estados

---

<sup>2</sup> ver O.N.U. Doc. S/PV.1704

miembros del Consejo, un proyecto de resolución con el objetivo que nos había puesto allí; copatrocinado por: Guinea, India, Indonesia, Kenia, Panamá, Perú, Sudán y Yugoslavia; en torno a lo que se hace necesario resaltar la notable colaboración del Dr. Jorge Illueca, poniendo al servicio de la Patria su intelecto.

El resultado fue firmado por la pluma de la solidaridad y el sentido de justicia, con un apoyo generalizado de trece (13) votos a favor: Australia, Austria, China, Francia, Guinea, India, Indonesia, Kenia, Panamá, Perú, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia; dos (2) abstenciones: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; y el célebre veto de los Estados Unidos de América.

De esta forma, aunque sin la aprobación de la resolución, Panamá cumplió con su monumental propósito de ser escuchados y lograr que el mundo conociera la profundidad de nuestras aspiraciones, repudiando al colonialismo que hasta entonces nos situaba en un pleito del más débil frente al fuerte.

Un éxito sin parangón para los encargados de llevar al más alto nivel la labor diplomática y una muestra de la loable política exterior desempeñada. Ya lo dijo Juan Antonio Tack: *“Hemos cumplido tan solo una etapa más en la larga lucha que venimos librando los panameños desde 1903 y que culminará cuando recibamos la satisfacción plena de nuestras legítimas e irrefutables aspiraciones y se perfeccione el proceso de nuestra independencia mediante el ejercicio de la jurisdicción sobre la totalidad del territorio panameño y el ejercicio pleno de la soberanía sobre nuestros recursos naturales (...) Estados Unidos vetó el proyecto*

*de resolución en apoyo de la causa panameña, pero el mundo entero vetó a los Estados Unidos*<sup>3</sup>.

Lejos de un sentimiento de frustración, el quipo panameño conocía el valor de esta conquista. Se abrió la puerta grande hacia la posibilidad de obtener una solución negociada para lo que ahora, era un problema internacionalmente visible y tomamos oficialmente el estandarte que representaba el despertar de la América Latina que veía amenazada la paz y soberanía por las garras de un neocolonialismo cobarde.

Pasada esta reunión sus efectos palpitaban con fuerza. Prueba de ello fue que el Presidente Richard Nixon se pronunció con dureza expresando que: *"(...) La operación del Canal por parte de Estados Unidos y nuestra presencia misma en ese país están regidas por las cláusulas de un tratado firmado en 1903. El mundo ha cambiado radicalmente durante 70 años de vigencia de ese tratado. América Latina ha cambiado. Panamá ha cambiado. Y los términos de nuestra relación deben reflejar de una forma razonable los cambios que han ocurrido"*.

Esta reunión nos impulsó hacia las negociaciones entre Henry Kissinger (Secretario de Estado de los Estados Unidos) y Juan Antonio Tack (Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá); y el 7 de febrero de 1974, nació la Declaración de Principios Tack-Kissinger; un acuerdo que daba las claves para fijar los términos en que el Canal y la jurisdicción del territorio que lo envuelve, pasarían a los panameños.

---

<sup>3</sup> *Ibidem.*

Panamá continuó desenvolviéndose en el ámbito internacional, teniendo siempre presente la importancia de robustecer sus relaciones. En este caminar, en 1976 se unió al Movimiento de los Países No Alineados, quienes fueron un pilar importante para la causa.

El apoyo fue enriquecido en múltiples foros; se explotaron todos los recursos; las prodigiosas mentes que intervinieron, entre las que destacan: *Adolfo Ahumada Corcho, Arístides Royo Sánchez, Nicolás Ardito Barletta, Nicolás González Revilla, Jaime Arias Calderón y Omar Jaén Suárez*; dieron todo cuanto pudieron; y finalmente luego de un exhaustivo proceso de negociación, el 7 de septiembre de 1977, se firmaron los Tratados Torrijos-Carter, surgiendo el Tratado del Canal , abordando todos los puntos que afectan su funcionamiento y dirección; y también fue la génesis del Tratado concerniente a la Neutralidad del Canal, por la que ha de permanecer totalmente ajeno a los conflictos bélicos.

De modo que una aspiración que parecía imposible estaba sobre el papel. Y aunque cuestionado el deber/derecho de los Estados Unidos a intervenir en defensa del canal frente a su amenaza, la victoria de nuestros héroes no perdió su brillo.

Con profundo sentimiento patriótico, el 31 de diciembre de 1999, los panameños recibieron el Canal y territorio que por tanto tiempo había estado en manos extranjeras.

Y aunque difícilmente podremos abordar tal acontecimiento sin que nos inunde el sentimiento de orgullo y admiración hacia quienes merecen nuestro reconocimiento; no debemos ignorar ni por un segundo el valor del recurso que supieron emplear en

el rescate de nuestro propósito, anclado durante tanto tiempo a un escenario en el que estábamos solos frente a una potencia hegemónica.

Con la astucia propia de quien conoce la "grandeza" de su adversario; los encargados de conquistar el ideal de los panameños, se armaron de un instrumento que procura la cooperación internacional desde el respeto de principios y/o valores que abogan por la paz y seguridad mundial: EL MULTILATERALISMO.

Figura que a pesar de sus variadas definiciones, algunas con más elementos que otras; suele tener un punto de acuerdo en que se trata de *"la acción concertada de varios países sobre un determinado asunto"*<sup>4</sup> y cuya materialización se da en las Organismos Internacionales por excelencia; destacando como la mayor muestra de ello: la Organización de las Naciones Unidas.

Pero, no estamos hablando de un simple concierto de naciones. Debe tratarse de un multilateralismo dotado de la suficiente eficacia, funcionalidad y eficiencia, es decir, debe tener un claro reflejo en la realidad de los involucrados. Diversos temas se abordan bajo su paraguas: cambio climático, comercio internacional; y un buen día lo fue también el Canal y la soberanía plena del pequeño, pero valiente y soñador país.

Una herramienta que tiene también sus debilidades. Es el caso del gran impacto que pueden generar los intereses o posiciones contrarias en el engranaje internacional, principalmente, en relación con temas de seguridad y todo lo que ello

---

<sup>4</sup> CAAMAÑO ARAMBURU, Luis, "La eficacia del multilateralismo en las relaciones internacionales", *Instituto Español de Estudios Estratégicos: Documento opinión*, núm. 87 (2014), págs. 1-16, pág. 3.

implica, siendo difícil abordar de manera satisfactoria serios problemas como el terrorismo.

Los gestores de este memorable capítulo de la historia patria, bien conocían el valioso significado y consecuencias de un multilateralismo eficaz y alejado de todo paternalismo con el cual se ha identificado a los Estados Unidos de América, sirviendo de justificación para su intervencionismo.

Lejos de gozar de perfección, se enfrenta a múltiples retos. Desde el siempre debatido reparto del poder hasta la existencia de nuevos foros que demandan igual reconocimiento que las Organizaciones Internacionales tradicionales. El mundo está inmerso en un proceso de constante cambio y nuestros medios de supervivencia deben seguirle el ritmo. Necesitamos que valiosos recursos como el multilateralismo y los organismos que le acogen, no caigan en la obsolescencia.

Países pequeños como el nuestro, sin un ejército y con un poder económico diminuto frente a las grandes potencias mundiales, deben luchar con más fuerza que el resto, por mantener y perfeccionar mecanismos de acción que como el multilateralismo, deberían tener los más altos niveles posibles de acuerdos, igualdad, inclusión o representatividad, y supervisión; que a su vez, se traduzcan en resultados prácticos para la sociedad internacional

Pero a pesar de ello, es innegable que el multilateralismo constituyó para nosotros un medio legitimador a nivel internacional de un conflicto desigual, concediéndonos un escenario capaz de equiparar el poder; impulsando exitosamente nuestro propósito.

Panamá por su invaluable posición estratégica, desde tiempos que suenan lejanos, ha tenido un significativo papel en la labor de unir al mundo. Ha sido el escenario de múltiples hechos históricos. Ya lo fue en 1826 con el Congreso Anfictiónico, pero en 1973, con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, vimos materializado el sueño de muchas generaciones y pueblos, en un mundo un tanto distinto de aquel que conocieron Bolívar y nuestros primeros próceres, pero igualmente amenazado por el poder y afán de dominio del más fuerte.

Con el recuerdo vivo de nuestros héroes, podemos entender que el éxito fue trazado por la fuerte convicción de quienes no temieron defender sus ideales. Desde aquellos que gestaron nuestra independencia de 1821; los protagonistas de la secesión de 1903; quienes dejaron el recuerdo de muerte y heridas en las páginas de 1964, seguidos por los líderes de 1958 y 1959; y finalmente, quienes pusieron la diplomacia al servicio de la Patria, trazando **“el camino de una lucha patriótica hacia los brazos del multilateralismo”**.

Tenemos el compromiso de preservar las conquistas y reconquistas que nos dieron la oportunidad de gozar de un Panamá soberano. Por ello, debemos trabajar incansablemente para reinventarnos en aras de responder satisfactoriamente a las necesidades de un mundo globalizado y en plena metamorfosis.

Aunque hemos superado diversas etapas, los desafíos han cambiado. La tecnología, educación, trabajo, migración, entre otros; son problemas sociales que amenazan el desarrollo y estabilidad mundial. Frente a ello, medios como el multilateralismo, facilitan la búsqueda de soluciones.

Pero será determinante en su desempeño, reconocimiento y relevancia; el mayor o menor grado de representatividad y respuesta a las necesidades mundiales. Por experiencia propia, podemos dar fe de la relevancia de este medio, pero un multilateralismo que no siga la dinámica de la sociedad está condenado al fracaso.

Así, aunque el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha dejado grandes logros como expresión y resultado del multilateralismo, este órgano de relevancia también para el Derecho Internacional Público, por su carácter vinculante en la labor de procurar la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, Capítulo V; debe seguir enfrentándose a una comunidad internacional que demanda una inminente transformación y de la cual debemos ser gestores.

Panamá ha de seguir su camino esta vez, impulsado por las nuevas generaciones. Debemos tener siempre las lecciones de nuestro pasado cual tesoro. Y la utilidad del multilateralismo es una de ellas. En este sentido, debemos asumir nuestra firme participación en el logro y conservación de un orden internacional más equilibrado.

Actuales conflictos como el de Ucrania, son temas frente a los que nuestro país deberá reafirmar su postura a favor del multilateralismo en su desempeño dentro del foro internacional.

Con la absoluta convicción de nuestro valor, debemos seguir caminando sin dejar en la sombra del olvido nuestros éxitos y fracasos. En la memoria patria son muchos los hitos que dieron forma a nuestro destino y uno de ellos fue sin duda, el



evento de marzo de 1973. A partir de allí, somos una referencia internacional en lo que a multilateralismo, diplomacia y política exterior se refiere.

Todo lo *a priori* señalado, no es más que una breve exposición de los puntos más relevantes para entender el significado e importancia de: ***“Los 50 años de la sesión del Consejo de Seguridad en Panamá”***.

## Referencias bibliográficas

CAAMAÑO ARAMBURU, Luis, "La eficacia del multilateralismo en las relaciones internacionales", *Instituto Español de Estudios Estratégicos: Documento opinión*, núm. 87 (2014), págs. 1-16.

BENEDETTI, Eloy (2016). La noche del 9 de enero en la Presidencia. Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena". Recuperado en: <https://www.redalyc.org/journal/5350/535055491008/html/>. Consultado el 13 de julio de 2023.

GARCÍA PANTALEÓN, "Antecedentes de los sucesos del 9 de enero de 1964: El camino hacia la soberanía independencia nacional", *Revista Cultural Lotería: 20 de diciembre de 1989. Prohibido olvidar*, núm. 517 (2014), págs. 11-36.

ILLUECA, Alonso E. (2018). Contexto histórico de las sesiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Panamá, en la lucha diplomática para reivindicar la soberanía panameña. Bufete Illueca. Abogados. Recuperado de: <https://illueca.com/contexto-historico-de-las-sesiones-del-consejo-de-seguridad-de-las-naciones-unidas-en-panama-en-la-lucha-diplomatica-para-reivindicar-la-soberania-panamena/>. Consultado el 10 de julio de 2023.

MONTAÑEZ, Roberto (2023). Medio siglo de la diplomacia multilateral panameña. La Estrella de Panamá. Recuperado de: <https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/230324/medio-siglo-diplomacia-multilateral-panamena>. Consultado el 13 de julio de 2023.

MUÑOZ PINZÓN, Armando (2014). Valor de la sesión del Consejo de Seguridad en Panamá. La Estrella de Panamá. Recuperado de: <https://www.laestrella.com.pa/nacional/politica/140608/sesion-panama-consejo-seguridad>. Consultado el 12 de julio de 2023.

ROYO SÁNCHEZ, Arístides (1996). El Canal de Panamá: pasado-presente-futuro. Ponencia, Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz. Recuperado de: <https://www.ehu.eus/es/web/cursosderechointernacionalvitoria/-/el-canal-de-panama-pasado-presente-y-futuro>. Consultado el 12 de julio de 2023.

ZAMBRANO JÁUREGUI, Camilo, "El multilateralismo actual: crisis y desafíos", *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategias y Seguridad*, vol. 8, núm. 1 (2013), págs. 45-60.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Consejo de Seguridad. Resolución 330(1973). Recuperada de: <https://digitallibrary.un.org/record/93493?ln=es>. Consultada el 13 de julio de 2023.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Carta de las Naciones Unidas (1945). Recuperada de: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-5>. Consultada el 13 de julio de 2023.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Consejo de Seguridad. Acta de la sesión 1704 a. (1973). Recuperada de: <https://digitallibrary.un.org/record/579160?ln=es>. Consultado el 13 de julio de 2023.